

# INMOBILIARIA GACAPO S.A.

---

GUAYAQUIL, 28 DE MARZO DEL 2017

A los Señores Accionistas:

## **INMOBILIARIA GACAPO S.A.:**

En cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la misma, pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el presente informe de labores por el periodo del año 2016 contenidos en los siguientes puntos:

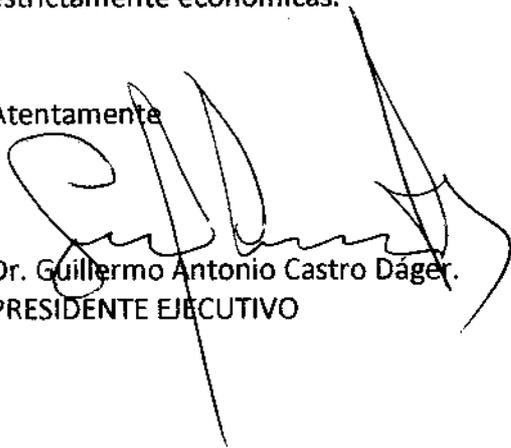
Los Estados Financieros presentados y los correspondientes estados de resultado de **INMOBILIARIA GACAPO S.A.**, por el año que terminó el 31 de diciembre del 2016 son responsabilidad de mi administración.

Los Balances fueron preparados bajo los principios de contabilidad de general aceptación y las prácticas contables establecidas por la superintendencia de compañías.

Considero que los estados financieros están estructurados y proporciona una base razonable de la realidad de la empresa. Por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros de **INMOBILIARIA GACAPO S.A.**

Manifiesto que no hemos podido llevar a efecto la reforma del estatuto social y el cambio de denominación de la compañía INMOBILIARIA GACAPO S.A., por la de SERVICIOS GACAPO S.A., por razones de presupuesto. El único bien inmueble de propiedad de la empresa sigue en arrendamiento a favor de DIEMPEC COMPAÑÍA LIMITADA, departamento que es utilizado como vivienda por la familia Avellan Bonafont, hemos tratado por todos los medios de vender este inmueble a la misma empresa arrendataria u a otros, pero no se ha concretado nada hasta la presente fecha. De venderse la propiedad en el presente año 2017 o 2018, considero que debe procederse a la Disolución, liquidación y Cancelación de la vida jurídica de esta compañía por razones estrictamente económicas.

Atentamente



Dr. Guillermo Antonio Castro Dáger.  
PRESIDENTE EJECUTIVO